



DOCUMENTO DE BUENAS PRÁCTICAS EN LA ENTIDAD EN MATERIA DE INTEGRIDAD PARA LA INTERVENCIÓN DEL CÓDIGO DE INTEGRIDAD

VIGENCIA 2019

www.itsa.edu.co



CÓDIGO DE INTEGRIDAD



La Institución Universitaria ITSA adoptó el código de integridad por medio de la Resolución No. 0926 de 8 de junio de 2018, como una herramienta de conducta para todos los funcionarios, para que oriente el desempeño y, establezca los parámetros mínimos de integridad homogéneos.

La Institución Universitaria ITSA adopta los valores contemplados en el Código de integridad tales como: honestidad, respeto, compromiso, diligencia y justicia; cada uno de estos valores determina un alinea de acción cotidiana para los servidores quedando compendiados cinco valores así:

- **Honestidad:** actúo siempre con fundamento en la verdad, cumpliendo mis deberes con transparencia y rectitud, y siempre favoreciendo el interés general.
- **Respeto:** reconozco, valoro y trato de manera digna a todas las personas, con sus virtudes y defectos, sin importar su labor, su procedencia, títulos o cualquier otra condición.
- **Compromiso:** soy consciente de la importancia de mi rol como servidor público y estoy en disposición permanente para comprender y resolver las necesidades de las personas con las que me relaciono en mis labores cotidianas, buscando siempre mejorar su bienestar.
- **Diligencia:** cumplo con los deberes, funciones y responsabilidades asignadas a mi cargo de la mejor manera posible, con atención, prontitud y eficiencia, para así optimizar el uso de los recursos del Estado.
- **Justicia:** actúo con imparcialidad garantizando los derechos de las persona, con equidad, igualdad y sin discriminación.

CAPÍTULO 1. SOCIALIZACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA CONSOLIDACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL CÓDIGO DE INTEGRIDAD



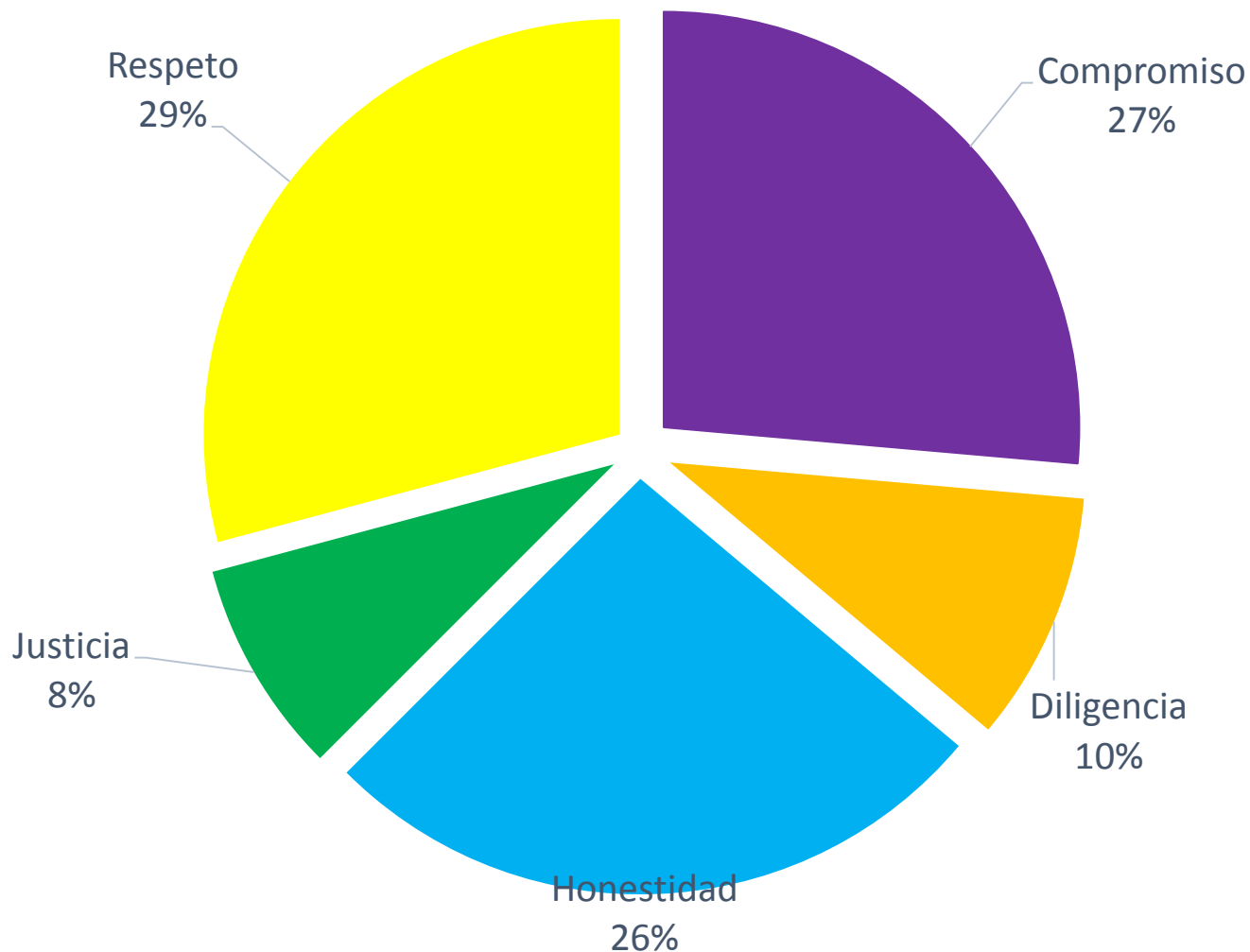
De acuerdo a las encuestas realizadas a un total de 72 colaboradores (Administrativo y Docentes) en las diferentes sedes (Soledad y Barranquilla). Referente a los 5 valores del código de integridad de la Institución Universitaria ITSA, se puede evidenciar mediante la grafica (Nº1) que los valores con los que mas se identificaron fue el Respeto, con un 29%, el Compromiso con un 27% y la Honestidad 26% siendo los valores con la categoría más alta, a diferencia del valor de la Diligencia con un 10% y Justicia que obtuvo un 8% posicionándose como los valores con el que menos se identificaron; en la vigencia 2020 trabajaremos para fortalecer estos dos valores que obtuvieron menor porcentaje.

Posterior a esto, se tuvo en cuenta la opinión de cada uno de los colaboradores, en cuanto a las estrategias que se emplearon para comunicar y promover el código de integridad de la Institución, de acuerdo a la grafica (Nº2), el 87% consideró que la estrategia utilizada para la fomentar el código de integridad fue idónea, a diferencia del 13% que consideraron que no.

POSICIONAMIENTO DE LOS VALORES IDENTIFICADOS POR LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ITSA



1. Con que valor se identifica

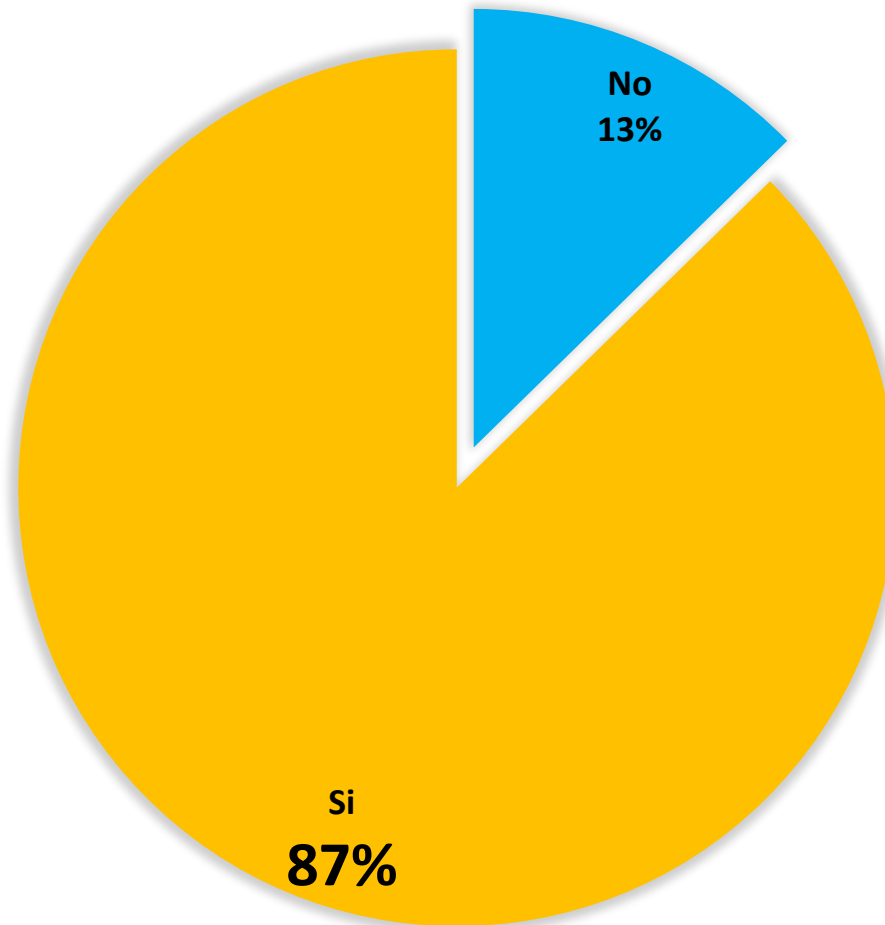


Gráfica No. 1



CAPÍTULO 2. EVALUACIÓN DE LAS ESTRATEGIAS UTILIZADAS PARA PROMOVER EL CÓDIGO DE INTEGRIDAD EN LA INSTITUCIÓN

2.¿Considera usted que las estrategias de comunicación que empleo la Institución para promover el código de integridad fueron idóneas?



Gráfica No. 2

ESTRATÉGIAS RECOMENDADAS PARA PROMOVER EL CÓDIGO DE INTEGRIDAD EN LA VIGENCIA 2020



- Actividades recreativas
- Estrategias didácticas
- Publicarlo en las carteleras
- Capacitaciones
- Actividades lúdicas y pedagógicas
- Campañas de sensibilización
- Actividades virtuales
- Trabajarlo un valor por bimestre por rubricas
- Campañas por correo electrónico
- Dinámicas y charlas
- Campañas mensuales por valor

BUENAS PRÁCTICAS PARA LA APLICACIÓN DE LOS VALORES DEL CÓDIGO DE INTEGRIDAD



RESPETO

- Se amable y cortés, trata a todas las personas como individuos digno de amabilidad y cortesía.
- Se respetuoso con las personas que son diferente a ti, incluso si no se entienden muy bien.

JUSTICIA

- No promuevas ni ejecutes políticas, programas o medidas que afectan la igualdad y la libertad de personas.
- Se justo en tus acciones y decisiones
- Actúa de manera racional
- No favorezco el punto de vista de un grupo de interés sin tener en cuenta a todos los actores involucrados en una situación.
- Nunca permito que odios, antipatías, caprichos presiones o intereses de orden personal o grupal interfieran en mi criterio, toma de decisión y gestión pública.

BUENAS PRÁCTICAS PARA LA APLICACIÓN DE LOS VALORES DEL CÓDIGO DE INTEGRIDAD



HONESTIDAD

- No dar un trato preferencial a personas cercanas para favorecerlos en un proceso.
- No te compares con los demás, si dejas de competir con los demás y te das el respeto que te mereces, no tendrás la necesidad de mentir para sentirte mejor.
- Acepta la consecuencia y decide afrontarlas.
- No aceptar incentivos, favores, ni ningún otro tipo de beneficio que me ofrezcan personas o grupos.

DILIGENCIA

- Mantente organizado con listas de tareas, te ayudará a organizar tu día y mantener la diligencia
- Elimina las distracciones, demasiado tiempo en el internet y en el teléfono puede distraerte de tus metas tanto personal como laboral
- Prioriza, retrasar otras cosas de menos importancia puede ayudarte a concentrarte en la tarea que te ayudará a lograr tus metas

BUENAS PRÁCTICAS PARA LA APLICACIÓN DE LOS VALORES DEL CÓDIGO DE INTEGRIDAD



COMPROMISO

- Establécete metas, tanto grandes como pequeña.
- Felicítate, El pensamiento positivo tiene un efecto poderoso en el compromiso.
- Equilibra las expectativas, Equilibra tu capacidad para satisfacer las expectativas de los demás tanto como las tuyas.
- No trabajar con una actitud negativa, ponerle ganas a todo lo que hagas.
- Nunca pensar que tu trabajo como servidor es un favor que le hago a la ciudadanía, es un compromiso y un orgullo.
- Asumir que mi trabajo como servidor es irrelevante para la sociedad.
- Jamás ignorar a un ciudadano y sus inquietudes.



Gracias

www.itsa.edu.co



[itsaedu](#)